



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 158

Fecha: 09 de septiembre de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILSON LUIS RUIZ PASTRANA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR)	21/OCTUBRE/2015
20001 33 33 006 2015 00240	REPARACIÓN DIRECTA	WILBERTO MARIMON ZABALETA Y OTROS	LA NACIÓN/FISCALÍA GENERAL	21/OCTUBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, nueve (09) de septiembre de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de treinta (30) días en virtud del artículo 172 del CPACA.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA